



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **42.º CONSEJO DIRECTIVO**

### **52.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL**

*Washington, D.C., del 25 al 29 de septiembre de 2000*

---

*Punto 4.14 del orden del día provisional*

CD42/18 (Esp.)  
26 julio 2000  
ORIGINAL: INGLÉS

### **ACTIVIDADES PARA CELEBRAR EL CENTENARIO DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**

#### **1. Introducción**

La Organización Panamericana de la Salud cumplirá cien años en 2002. Ese año brindará a todos los Estados Miembros y a la Oficina Sanitaria Panamericana la oportunidad de celebrar los éxitos en materia de salud que juntos han logrado durante el último siglo, y de refrendar el compromiso de acrecentar la conciencia y la inquietud con respecto a la salud en el nuevo siglo y el nuevo milenio. La Oficina emprenderá un número limitado de actividades regionales y colaborará con los Estados Miembros para organizar actividades con el fin de celebrar y poner de relieve el centenario.

#### **2. Públicos destinatarios**

La Oficina considera que las actividades conmemorativas del centenario deben dirigirse a los siguientes grupos:

- El público en general
- El sector de la salud
- La comunidad científica y académica
- El personal de la OPS

#### **3. Planes regionales**

Los funcionarios de la OPS en toda la Región seleccionaron un logotipo para conmemorar el centenario, y el lema "Celebrando 100 años de salud". La Oficina ha determinado que las siguientes son fechas claves que deben destacarse a nivel regional en

2002: el Día Mundial de la Salud, el 7 de abril; la Conferencia Sanitaria Panamericana, del 23 al 27 de septiembre (fechas pendientes de aprobación por el Comité Ejecutivo); y el aniversario propiamente dicho, el 2 de diciembre de 2002.

El Director de la OSP designará la Junta para la Celebración del Centenario, que estará formada por 10 a 15 personalidades internacionales que asesorarán al Director acerca de las actividades del centenario, llevarán mensajes claves de salud y apoyarán las metas de la Organización. La Oficina se propone también designar “campeones de la salud”, que serán personas reconocidas en los países y la Región capaces de transmitir mensajes sanitarios, promover la salud y servir como modelos a imitar. Otra propuesta es la de reconocer a los “héroes de la salud”, que serán personas que hayan efectuado contribuciones significativas a la salud en su país y en la Región.

La Oficina preparará videos, cuñas y programas radiofónicos, impresos y otros materiales que se distribuirán en toda la Región y llegarán a un público amplio. Una serie de conferencias científicas y técnicas patrocinadas por la Oficina y organizaciones afines también servirá para conmemorar el centenario y llegarán a la comunidad sanitaria y a la científica y académica. Las actividades harán hincapié en los logros en materia de salud que han sido el resultado de un siglo de panamericanismo y en programas que promuevan los dos principios en que se sustenta la labor de la Organización: la equidad y el panamericanismo.

#### **4. Planes en los países**

Muchas representaciones de la OPS/OMS ya han empezado a proponer y planificar actividades conmemorativas que pueden llevarse a cabo en los Estados Miembros. Pueden consistir en concursos de carteles y ensayos, premios de periodismo, distinciones especiales en el campo de la salud, caminatas o carreras, reuniones especiales de tipo panel, sellos postales conmemorativos, programas culturales, conferencias en las universidades, conciertos especiales y entrevistas. La Oficina preparará pautas y sugerencias acerca de los tipos de actividades que pueden emprenderse y compartirá sus ideas con los centros de la OPS y las oficinas de país. Se está considerando la posibilidad de pedir a todos los países que reserven un día para llevar a cabo una “acción de salud” concreta que tendría lugar en todo el continente americano.

La Oficina está apoyando la creación de comités nacionales constituidos por personalidades nacionales que colaborarán con las representaciones de la OPS/OMS en los países a fin de planificar y realizar actividades para celebrar el centenario.

## **5. Los próximos pasos**

La Oficina está solicitando la participación y el compromiso de todos los Estados Miembros para celebrar el centenario de la OPS. Este documento se presentó en la 126.º sesión del Comité Ejecutivo. Se agradecerán otras observaciones y sugerencias del 42.º Consejo Directivo, especialmente en relación con la manera como los Estados Miembros pueden promover el centenario, participar en las celebraciones y apoyar la renovación del compromiso con la salud en el siglo XXI.